



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 26 DIC 2005

VISTO: La Resolución Plenaria N° 300/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designó al personal que permanecerá de guardia durante el período de feria anual establecido por Resolución Plenaria N° 241/2005;

Que estrictas razones de servicio motivan la modificación del listado obrante en el Anexo I de la Resolución de referencia;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495 y Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: MODIFICAR el Anexo I de la Resolución Plenaria N° 300/2005, por las razones expuestas ut-supra.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 399 / 2005.-

C.P.N VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ANEXO I DE LA RESOLUCION PLENARIA N° 399 / 2005.-

SECRETARÍA CONTABLE:

CPN Emilio Enrique MAY.

AUDITORES FISCALES:

CPN Mónica NOVAS.

CP Susana DEL VALLE.

CPN Ricardo CATINI (hasta el día 01/01/2006 – Licencia 02/01/2006 al 09/02/2006 inc.)

ARQ. Víctor Hugo ORTEGA.

REVISORES DE CUENTAS:

Sra. Claudia CHAVEZ (a partir del 16/01/2006) *

Sra. María José FURTADO (desde el 22/12/05 al 13/01/06) *

Sra. María Paula PARDO.

Sr. Raúl CLEMENT.

Sr. Marcelo ALIENDRO.

SECRETARÍA LEGAL:

Dra. Romina PEREYRA.

DIRECCION DE ADMINISTRACION:

CPN José CHAVES (hasta el día 01/01/06 – Licencia 02/01/06 al 09/02/06 inc.)

Srta. Solana GEL.

SECRETARÍA PRIVADA:

Sra. Mónica Liliana ARNOLD (hasta el día 01/01/06 – Licencia 02/01/06 al 09/02/06 inc.)

Sra. Lorena GONZALEZ (hasta el día 01/01/06 – Licencia 02/01/06 al 01/02/06 inc.)**

Sr. Héctor TAVANO.

* De acuerdo a lo indicado por Dirección de Administración corresponden 23 días de licencia atento la fecha de ingreso de cada una de las agentes.-

** Corresponden 31 días atento la fecha de ingreso de la agente.-

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”